

Miércoles, 5 de enero de 2022

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Emplazamiento Contencioso PA 231/2021.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 1 de Cáceres, dictado en el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 231/2021, se pone en conocimiento que se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo a instancias de D^a Isabel Fernández Becerra (Contra la Resolución de fecha 4 de septiembre de 2021 por la que se inadmite el recurso de reposición presentado por la interesada contra la desestimación de la solicitud de su integración en la plantilla de la Diputación Provincial de Cáceres como EMPLEADO/A PUBLICO/A Fijo/a de plantilla o subsidiariamente como PERSONAL "indefinido/a" con los mismos derechos que el resto del personal funcional, al entender que existe fraude de ley en los contratos y nombramientos temporales al superarse los límites de contratos y nombramientos temporales).

Por ello, se emplaza, como posibles interesados/as, para que puedan comparecer y personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 1 de Cáceres en relación con el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 231/2021, en el plazo de 9 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, haciendo constar que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Cáceres, 29 de diciembre de 2021

José Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO

